



# REGLAMENTO GENERAL ULTRAMARATÓN PLÁTANO DE CANARIAS TRANSVULCANIA SALOMON NATURE TRAILS 2015.

## 1. INTRODUCCIÓN.

El presente reglamento describe las condiciones sobre las cuales se desarrollarán el evento denominado Ultramaratón Plátano de Canarias Transvulcania Salomon Nature Trails 2015 (en adelante TRANSVULCANIA 2015) y será de estricto cumplimiento para todos los participantes en cualquiera de las pruebas de las que se compone el evento.

Cualquier incidencia no recogida en el mismo, será resuelta por el Jurado de la **TRANSVULCANIA 2015**, compuesto por un Director de Carrera, un Miembro de la Organización, un Representante de los Corredores, un Juez Arbitro y un Funcionario del Cabildo Insular de La Palma.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización con la debida comunicación a los participantes y periodos de reclamación y resolución de incidencias.

El hecho de realizar la inscripción en cualquiera de las modalidades del evento muestra la conformidad del participante con la totalidad del contenido del presente Reglamento.

## 2. CARÁCTER Y OBJETIVOS DE LA CARRERA.

### 1.1. CARACTER.

La TRANSVULCANIA 2015 es un evento con carácter deportivo marcadamente competitivo a niveles internacionales y con posibilidad de participación generalizada a diferentes niveles de competición, de esfuerzo y de motivación.

### 1.2. OBJETIVOS

Los objetivos de este evento a los efectos reglamentarios son:

- A. Asegurar una correcta organización que permita mantener TRANSVULCANIA 2015 en el calendario internacional de carreras de larga distancia por montaña.
- B. Mantener las condiciones técnicas que den opciones a mejorar los niveles de rendimiento deportivo de los deportistas palmeros y aquellos que participan cada año en TRANSVULCANIA 2015.
- C. Convertir TRANSVULCANIA 2015 en una Prueba de referencia a nivel mundial en la organización de Carreras por montaña.



[www.transvulcania.com](http://www.transvulcania.com)





### 3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

#### 1.1. Promotor y organizador.

La TRANSVULCANIA 2015 que promueve el Cabildo Insular de La Palma con la implicación de varias de sus áreas institucionales (Consejerías) se organiza a través de La Sociedad De Promoción y Desarrollo Económico de la Isla de La Palma S.A.U. (SODEPAL), con la colaboración de diferentes entidades empresariales patrocinadoras, Corporaciones Municipales y entidades y personas voluntarias.

#### 1.2. Datos Generales de la prueba.

##### 1.1.1. Distancias y recorrido

La TRANSVULCANIA 2015 es una carrera de montaña de larga distancia (73,3 kilómetros aproximadamente), que cruza la isla de La Palma a través de dos senderos de Gran Recorrido (el GR 130 y el GR 131) con salida en el Faro de Fuencaliente y llegada a Los Llanos de Aridane, y con un desnivel acumulado de 8.004 metros (4.169 ascendentes y 3.835 descendentes). Esta prueba discurre en su totalidad por dos senderos de Gran Recorrido, el GR 130 y el GR 131, sin apenas tocar núcleos de población, si exceptuamos la llegada en el casco urbano de Los Llanos de Aridane, un pequeño tramo inicial que atraviesa el pueblo de Los Canarios y otro en el Puerto de Tazacorte.

Paralelamente se desarrollan otras carreras con diferentes distancias y lugares de inicio llegada que permiten una participación generalizada en varios niveles deportivos y de esfuerzo. Se describen las siguientes pruebas paralelas:

- A. Maratón de montaña Transvulcania 2015. Con una distancia aproximada de 44 kilómetros sale del refugio del Pilar y su llegada se sitúa en el Puerto de Tazacorte, y con un desnivel acumulado de 4.888 metros (1.724 ascendentes y 3.164 descendentes).
- B. Mediamaratón de montaña Transvulcania 2015. Con una distancia aproximada de 24 kilómetros sale del Faro de Fuencaliente y su llegada se sitúa en el refugio del Pilar, y con un desnivel acumulado de 2.771 metros (2.102 ascendentes y 669 descendentes).
- C. Kilómetro Vertical Transvulcania 2015. Con una distancia aproximada de 6 kilómetros y un desnivel aproximado de 1.000 metros desde el punto de salida al punto de llegada.
- D. Carreras Infantiles. Circuito cerrado con una distancia de 1000 metros que se utilizará para la participación y se adaptarán las diferentes distancias en función de las categorías (500, 1000, 1500 o 2000 metros).
- E. Encuentro de Senderistas. Modalidad no competitiva de participación con dificultad baja en el recorrido y participación popular. Se utilizará un sendero o parte de un sendero Local o de Pequeño Recorrido o la combinación de ambos para realizar una travesía de aproximadamente 3/4 horas.





### 1.1.2. Fechas y horarios.

La Fecha de realización de la TRANSVULCANIA 2015 será el sábado día 9 de Mayo de 2015 a partir de las 6 horas y finalizará oficialmente 17 horas después, a las 23:00 horas de ese mismo día.

Para el resto de pruebas se establecerán horarios de Apertura y cierre en función de sus características específicas que de forma general serán las siguientes (éstas podrán sufrir modificaciones por parte de la Organización, con suficiente antelación e informando a los inscritos, por razones de Seguridad y Planificación de recursos de emergencia):

- A. Maratón de montaña Transvulcania 2015. Sábado 9 de mayo a las 9:30 hora de inicio y 19:30 hora de cierre.
- B. Mediamaratón de montaña Transvulcania 2015. Sábado 9 de mayo a las 7:00 hora de inicio y a las 14:00 horas de cierre.
- C. Mediamaratón de montaña Junior 2015. Sábado 9 de mayo a las 7:00 horas de inicio y a las 14 horas de cierre. Dirigida a participantes de 16 y 17 años con autorización paterna.
- D. Kilómetro Vertical Transvulcania 2015. Miércoles 6 de mayo de 2015 a las 17:00 hora de inicio y a las 20:00 hora de cierre.
- E. Carreras Infantiles. A las 11:00 horas de inicio y a las 13:30 hora de cierre.
- F. Encuentro de Senderistas. Sábado 9 de mayo a las 9:00 horas de inicio y a las 13:00 hora de cierre.

## 1.3. Personal de Organización.

Para llevar a cabo las tareas necesarias en un evento de este calibre será necesario disponer de una gran cantidad de personas dentro de la organización de la carrera, en diferentes funciones y desde distintas organización que tendrán que coordinarse mediante un organigrama.

### 1.1.1. SODEPAL.

Personal propio de la organización que coordinará las acciones de logística, Secretaría técnica, Infraestructura y seguridad del evento así como personal de apoyo y coordinación de diferentes áreas operativas.

### 1.1.2. DEPORTES.

Personal que desarrollará tareas de coordinación de entidades, relaciones institucionales y la supervisión general de la ejecución del presupuesto aplicado a la prueba.

### 1.1.3. TURISMO.

Personal de apoyo a la gestión de relación con corredores, redes sociales, traducción, interpretación, promoción y gestión de viajes y alojamientos.

### 1.1.4. MEDIOAMBIENTE





Personal de apoyo a la gestión de infraestructuras, plan de seguridad y apoyo durante el evento.

#### 1.1.5. INFRAESTRUCTURAS

Personal de apoyo en la señalización, seguridad vial y logística de la prueba.

#### 1.1.6. AYUNTAMIENTOS

Personal de apoyo a la gestión de recursos e infraestructuras, así como gestión de voluntarios.

#### 1.1.7. ENTIDADES VOLUNTARIAS.

Personal de apoyo a la logística de seguridad y apoyo en carrera.

#### 1.1.8. VOLUNTARIADO DE LA CARRERA.

Personal de apoyo a la gestión de recursos y apoyo durante la carrera en entrega de dorsales, avituallamientos, salidas y metas.

#### 1.1.9. EMPRESAS CONTRATADAS.

Personal de apoyo a la gestión de infraestructuras, logística y montaje.

#### 1.1.10. OTROS.

## 4. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

### 4.1 Número de plazas y condiciones generales

El PLAZO para realizar la INSCRIPCIÓN de la **TRANSVULCANIA 2015** será entre el 6 de Junio de 2014 y el 1 de Abril de 2015, a las 12 horas. Existirá un límite máximo en el número de corredores participantes, para **Ultramaratón (1.800 plazas)** como para la **Maratón (500 plazas)** como para la **Mediamaratón (500 plazas)** y para el **Kilómetro Vertical (200 plazas)**, por lo que el plazo de inscripciones estará condicionado por el número de corredores que se vayan inscribiendo hasta dicha fecha.

Una vez cubierto el número de participantes (en el caso de que se complete el número máximo de inscripciones) se creará una lista de reserva para ir completando aquellas bajas que se pudieran originar hasta la fecha final de aceptación de solicitudes (1 de Abril de 2015), fecha en la que también se cerrará el plazo para efectuar cualquier tipo de cambio o modificación en las fichas de los corredores, por lo que a partir de este mismo día, los datos recogidos en las inscripciones de los participantes se tomarán como válidos.

La participación estará abierta a todas aquellas personas que formalicen correctamente tanto la **INSCRIPCIÓN** como el pago relacionado con la modalidad de carrera y cumplan con los requisitos establecidos si los hubiere en su modalidad de competición.





En las modalidades Ultramaratón, Maratón y Kilómetro Vertical no se permitirá la participación de menores de edad, si bien en la Mediamaratón podrán participar corredores de 16 y 17 años que presenten una Autorización Paterna debidamente cumplimentada.

Se trata de una prueba de gran fondo por montaña, por lo que recomendamos una buena forma física, ya que se superan desniveles considerables, transcurriendo la carrera por terrenos muy técnicos.

## 4.2 Inscripción para la competición

Las inscripciones se realizarán vía página web rellenando el formulario de participación a través de la página [www.transvulcania.com](http://www.transvulcania.com) con la aceptación del presente reglamento.

En ésta edición 2015 sólo será posible el pago online.

**ADVERTENCIA:** Para la presente edición, todos los deportistas que quieran participar en las modalidades de Ultramaratón y Maratón, deberán aportar documentación que permita a la organización comprobar la capacidad del participante para afrontar la prueba con los siguientes condicionantes:

(\*Este requisito será comprobado por la Organización de la carrera y será un requerimiento indispensable para ser admitido en la misma.

- A. Para la participación en la Ultramaratón deberá justificar fehacientemente la participación y finalización, durante los 18 meses anteriores a la celebración de la prueba (09/05/2015), en al menos una carrera de montaña de 40 kilómetros como mínimo. Este requisito es necesario justificarlo en el momento de la inscripción, de lo contrario no será confirmada la plaza.
- B. Para la participación en Maratón deberá justificar fehacientemente la participación y finalización, durante los 18 meses anteriores a la celebración de la prueba (09/05/2015), en al menos una carrera de montaña de más de 20 kilómetros. Este requisito es necesario justificarlo en el momento de la inscripción, de lo contrario no será confirmada la plaza.
- C. No se exigen condiciones especiales para la participación en el resto de modalidades (Mediomaratón, Kilómetro Vertical, Infantiles y Senderistas), aunque debido a la dureza y especificidad de la prueba se recomienda haber realizado alguna prueba similar en los 12 meses anteriores.

## 4.3 Confirmación de las plazas.

**La confirmación de plazas se llevará a cabo según se expresa a continuación:**

- **Modalidades Ultramaratón y Maratón:**

Es necesario que los corredores cumplan los 3 requisitos básicos de participación en el momento de la inscripción:

- Mayoría de edad,
- pago online
- acreditación de la capacitación.(ver requisitos en el apartado 4.2)

La inscripción y pago online **NO CONFIRMA** la plaza en las modalidades ya que es necesario que cada corredor justifique su capacitación para realizar en condiciones óptimas la modalidad elegida (mediante los requisitos expuestos en el punto 4.2 del reglamento oficial de la prueba) y la organización compruebe la veracidad de dicha información. Tras este proceso, el corredor recibirá un mail de confirmación definitiva de su plaza en la modalidad elegida.



[www.transvulcania.com](http://www.transvulcania.com)





- **Modalidad Mediamaratón:**

En el caso de la modalidad Mediamaratón, la cual no exige requisitos de participación, la plaza se confirma tras la inscripción y pago online.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS 3 REQUISITOS BÁSICOS EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, SIGNIFICARA LA IMPOSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN LA MODALIDAD ULTRAMARATON / MARATÓN DE LA TRANSVULCANIA 2015, CON LA CONSECUENTE DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN (EN EL CASO DE QUE LA HUBIERA REALIZADO) MENOS EL 20% DE GASTOS DE GESTIÓN.

#### 4.4 Precios y periodos de pago

La CUOTA DE INSCRIPCIÓN se registrá según los importes:

	PRECIO				
	Ultramaratón	Maratón	Mediamaratón	Mediamaratón Junior	Kilómetro Vertical
Palmeros	70	60	50	25	60*
Resto de Corredores	90	80	70	35	

(\*) Para optar al pago reducido por residente palmero será necesario adjuntar a la inscripción imagen del DNI.

(\*\*) 50% de descuento a los inscritos en el Kilómetro Vertical que también lo estén en cualquier otra modalidad de competición.

Nota 1: Estos precios vienen reflejados en euros (€).

Cuando la Organización de carrera reciba correctamente la inscripción y el pago y compruebe los requisitos de capacitación expuestos en el punto anterior, la inscripción quedará formalizada, apareciendo en el listado de participantes que se actualizará periódicamente.

La inscripción en la **TRANSVULCANIA 2015**, incluye:

- Participación en la carrera.
- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera y en Meta
- Servicio de transporte a la salida desde los puntos establecidos por la Organización.
- Servicio de transporte desde la llegada hasta los puntos establecidos por la Organización.
- Traslado de la bolsa personal de cada corredor desde la salida hasta punto de meta (según cada carrera)
- Asistencia durante la carrera mediante el dispositivo sanitario y de seguridad fijado por la Organización.
- Duchas y vestuarios en la zona de servicios, situada en Los Llanos de Aridane.
- Servicios en meta a los corredores tales como fisioterapia y podología. Podrían variar en función de los recursos disponibles.







- I. Bolsa del corredor con camiseta conmemorativa y obsequios de patrocinadores.
- J. Medalla conmemorativa y Diploma finisher a todos los participantes que finalicen su carrera dentro del tiempo establecido por la organización.
- K. Camisa finisher para aquellos corredores que finalicen la Ultramaratón dentro del tiempo de 17 horas establecido por la Organización.

**La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.**

## 4.5 No participación y Devolución de abonos.

ADVERTENCIA: Para solicitar devoluciones es necesario que el corredor dirija su solicitud formal de baja al correo electrónico del departamento de Secretaría Técnica ([secretariatecnica@transvulcania.com](mailto:secretariatecnica@transvulcania.com)) según los plazos que se establecen a continuación.

- Desde el momento del pago de la cuota de inscripción, la Organización se compromete a devolver el 80% del importe abonado por el corredor (menos las comisiones bancarias) si recibe petición formal de baja antes del **1 de Diciembre de 2014**.
- Desde el **1 de Diciembre** hasta el **11 de Febrero de 2015**, se devolverá el 60 % del importe abonado por el corredor.
- Desde el **11 de febrero** hasta el **1 de Abril**, se devolverá el 50% del importe abonado por el corredor y a partir de esta fecha, no habrá retorno del importe de la misma en caso de no participación, sea cual fuere el motivo.

Dichas devoluciones se empezarán a tramitar a partir de la fecha en que se cierre el plazo de inscripciones de la **TRANSVULCANIA 2015**, contando éstas, con el consiguiente descuento aplicado en la transacción bancaria correspondiente.

En el caso de que el corredor no participe en la carrera del 9 de Mayo, sea cual fuere el motivo, la Organización no estará obligada a entregarle ningún recuerdo de la misma (ni bolsa del corredor ni camiseta conmemorativa) una vez concluida la **TRANSVULCANIA 2015**.

En caso de suspensión de la prueba antes de su inicio, la Organización procederá a la devolución del importe recibido por parte de los deportistas inscritos.

El mal tiempo no será impedimento para la realización de la prueba, si bien la Organización se reserva el derecho de suspenderla o modificar su recorrido si lo cree oportuno, sobre todo, si considera que la integridad física de los corredores puede verse perjudicada.

## 5. DOPAJE

En ningún caso se permitirá el uso de sustancias que puedan considerarse dopantes por alguna de las administraciones o entidades deportivas que tienen competencias en esta materia. Para ello y en caso de que desde alguna de estas administraciones o entidades pudiera solicitarse actuar en este sentido, se habilitarán los procesos y recursos necesarios para ello.

En este sentido se deberá contemplar todo aquello que sea de aplicación según La Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.



[www.transvulcania.com](http://www.transvulcania.com)





## 6. NORMAS PARA USO DE IMAGENES Y TRATAMIENTO DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA CARRERA.

Los derechos de imagen que se deriven de la **TRANSVULCANIA 2015** serán exclusivos de la Organización de la prueba, lo que significa que ésta podrá utilizarlos como crea conveniente, siempre que no vulnere el derecho a la intimidad del participante. Además, cualquier utilización de los mismos por parte de alguna empresa o particular, deberá ser permitida y/o reconocida por la propia Organización. De igual forma, los corredores inscritos accederán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes publicado en la página web oficial de la carrera

## 7. PENALIZACIONES Y RECLAMACIONES

### 1.1. Penalizaciones.

Además de los motivos expuestos anteriormente, la Organización podrá descalificar a un participante de la carrera si prueba que:

- A. El corredor no pasa por todos los puntos de control.
- B. El corredor no realiza la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la Organización.
- C. El corredor no presta auxilio a cualquier participante que lo necesite.
- D. El corredor no lleva el dorsal en una parte visible delantera especificada por la Organización y en su formato completo, sin recortes ni dobleces.

### 1.2. Reclamaciones e incidencias previas a la carrera.

Cualquier reclamación o incidencia podrá ser atendida por medio de correo electrónico dirigido a [secretariatecnica@transvulcania.com](mailto:secretariatecnica@transvulcania.com).

Durante la entrega de dorsales se habilitará un área específica para las incidencias posibles que no hayan podido ser resueltas previas a ese momento.

### 1.3. Reclamaciones durante la carrera.

Cualquier participante de la **TRANSVULCANIA 2015** que quiera hacer una reclamación a la Organización de la carrera, deberá presentar una fianza de 50 Euros que sólo será devuelta en el caso de que dicha reclamación sea favorable al reclamante.







Toda reclamación deberá presentarse a la Organización de la carrera 120 minutos antes, como mínimo, de la entrega de trofeos. En caso contrario, dicha reclamación no será tenida en cuenta por parte de la Organización.

## 1.4. Reclamación posterior a la competición

No se aceptarán reclamaciones relacionadas con clasificación que sean recibidas después de pasados 7 días de publicadas las listas de clasificación. Hasta ese momento podrán atenderse por medio de correo electrónico a [secretariatecnica@transvulcania.com](mailto:secretariatecnica@transvulcania.com).

# 8. SEGURIDAD Y ASPECTOS TÉCNICOS DE LA CARRERA

## 1.1. El itinerario y señalización

El rutómetro de la misma es el publicado en la página web oficial de la carrera. Cualquier cambio o modificación en el mismo se hará público por los mismos medios.

La señalización básica será la que dispone de forma habitual el recorrido del GR130 y GR131. Postes direccionales, paneles y postes de ubicación, confirmación en algunos casos de distancia recorrida y distancia que falta, así como punto de inicio y punto de final de recorrido.

## 1.2. Comportamiento de los corredores durante la carrera

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello deberán avituallarse SIN DEJAR NINGUN ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES habilitados para tal uso. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO ACARREARA LA DESCALIFICACION INMEDIATA DEL CORREDOR, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la Carrera.

Está totalmente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la Organización: éstos coincidirán con los avituallamientos oficiales de la carrera. Además, se incorporarán a los avituallamientos de El Pilar y del Roque de Los Muchachos "Áreas de Asistencia" donde cualquier corredor que lo desee, podrá recibir asistencia por parte de su equipo o acompañantes. Sólo está permitida la presencia de una persona por Corredor/equipo en cada "Área de asistencia". De igual manera, está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

## 1.3. Seguridad y seguros.

El recorrido no estará cerrado al tráfico, por lo que los deportistas deberán extremar las precauciones y respetar el código de circulación vial. En los puntos donde se deba cruzar la carretera habrá personal de la Organización y medidas de seguridad, así como servicios médicos en lugares determinados a lo largo de todo el recorrido. Dichos puntos estarán debidamente señalizados y balizados, además de estar puntualmente especificados en el rutómetro de la prueba.

Durante el transcurso de la carrera, los participantes deberán HACER CASO A LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION de la prueba en todo momento. El no cumplimiento de este punto, implicará la descalificación inmediata.



[www.transvulcania.com](http://www.transvulcania.com)





Cualquier corredor que abandone la prueba durante el transcurso de la misma, deberá avisar OBLIGATORIAMENTE al punto de control más cercano o a los componentes de la escoba.

Todo aquel corredor que participe en la **TRANSVULCANIA 2015**, estará cubierto por un seguro de accidente contratado por la organización incluido en el precio de la inscripción. Dicho seguro tendrá las mismas coberturas médicas que cualquier Licencia Federativa de Montaña, aunque sólo será efectivo en el caso de que el participante lo necesite durante el día de celebración de la carrera, es decir, durante el 6 de Mayo de 2015 para los corredores del Kilómetro Vertical y durante el 9 de Mayo para los de la Ultramaratón, Mediamaratón y Maratón.

El participante eximirá a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de lesión y/o accidente por causas ajenas a la propia organización del evento.

#### 1.4. Zonas de salida y de llegada

Modalidades de competición	Salida	Meta
Kilómetro Vertical	Puerto de Tazacorte	Torreta Forestal El Time
Mediamaratón y Mediamaratón Junior	Faro de Fuencaliente	Refugio El Pilar
Maratón	Refugio El Pilar	Puerto de Tazacorte
Ultramaratón	Faro de Fuencaliente	Los Llanos de Aridane

#### 1.5. Los controles.

La prueba estará controlada de modo electrónico. Los participantes recibirán un chip que deberán portar durante todo el recorrido, situándolo en la zapatilla del corredor, ya que en el caso contrario, las lecturas de los tiempos no se realizarán correctamente. La Organización situará controles a lo largo de la carrera para asegurarse de que los corredores completen el recorrido, además de registrar los tiempos de paso de cada uno. El chip deberá entregarse en la zona de meta o en el punto de control más cercano donde el corredor se retire. En el caso de que el participante no entregue el chip de control de tiempo en dichos puntos, estará obligado a enviarlo, vía correo ordinario, a la dirección que le facilite la Organización de carrera. En caso contrario, dicho corredor no podrá participar en la edición siguiente de nuestra carrera.

#### 1.6. Avituallamiento

Existirán avituallamientos líquidos y sólidos a lo largo del recorrido en las cuatro modalidades según las indicaciones de la Organización.

**ADVERTENCIA:** En estos avituallamientos no habrá vasos para poder beber el líquido dispuesto en ellos, por lo que los participantes deberán portar sus propios recipientes para tal servicio. Portar estos recipientes no será obligatorio, aunque cada corredor debe ser consciente de que al llegar a cada avituallamiento, no se facilitarán vasos en los mismos.

#### 1.7. Tiempo de paso por los controles

Se establecen los siguientes tiempos máximos de paso para los corredores de la Ultramaratón:

- control 4 (Refugio de El Pilar) de 5 horas (11:00 h.),





- control 8 (Roque de los Muchachos) de 11 horas (17:00 horas)
- control 10 (Puerto de Tazacorte) de 16 horas (22:00 horas).

La modalidad Maratón sólo dispondrá de un tiempo máximo de paso que será en el Roque de Los Muchachos a las siete horas y media de empezar la prueba es decir a las 17:00 horas.

Todo aquel participante que llegue con un tiempo superior, será descalificado. El que quiera continuar, tendrá que entregar OBLIGATORIAMENTE el dorsal y el chip a los miembros de la organización de carrera, aunque podrá seguir fuera de carrera y bajo su responsabilidad.

## 1.8. Entrega de dorsales y su uso.

Los dorsales se entregarán los días 6, 7 y 8 de Mayo en lugar y horario designados por la Organización, debiendo presentar, los participantes, el Descargo de Responsabilidad, debidamente firmado y cumplimentado, y el DNI o cualquier otro documento legal identificativo.

En el caso del Kilómetro Vertical, los dorsales serán retirados el mismo día de la carrera, es decir, el 6 de Mayo, en lugar y horario designados por la Organización.

Los corredores menores de edad (sólo los comprendidos entre 16 y 17 años) que participen en la Mediamaratón, deberán presentar, además de los documentos anteriormente citados, una Autorización Paterna debidamente rellena y firmada que se podrá descargar de la página web oficial de la prueba.

**ADVERTENCIA: DICHOS DORSALES SOLO PODRAN SER RETIRADOS POR LOS CORREDORES PERSONALMENTE, SIN EXCEPCION, POR LO QUE NO SE ENTREGARAN A PERSONAS QUE NO SE CORRESPONDAN CON EL TITULAR DEL MISMO.**

**EL DIA 9 DE MAYO NO SE PODRAN RECOGER LOS DORSALES.**

El corredor de la TRANSVULCANIA 2015 en cualquiera de sus modalidades deberá llevar el dorsal facilitado por la Organización en todo momento, en un lugar visible (Cintura, parte abdominal o pecho, en cualquiera de estos casos siempre en la parte delantera que pueda ser visto en cualquier momento que sea requerido por la organización) no pudiendo ser recortado, doblado ni modificado.

EL INCLUMPLIMIENTO REITERADO DE ESTE APARTADO, ACARREARA LA DESCALIFICACION INMEDIATA DEL CORREDOR

## 1.9. Supervisión y control de material

Todos los corredores deberán llevar un MATERIAL OBLIGATORIO DE SEGURIDAD, que puede ser controlado a la salida, en la llegada o en cualquier punto de la carrera, debiendo constar de: sistema de hidratación (tipo *camelback* o riñonera con capacidad mínima de 1 litro), linterna frontal, luz roja de posición trasera, manta térmica (de dimensiones mínimas de 2 X 1 metro) y teléfono móvil con el nº contemplado en la inscripción, si bien éste sólo podrá ser usado en caso de emergencia, retirada o rescate. En el caso de los corredores de la Mediamaratón, la manta térmica y el sistema de hidratación pueden obviarse, aunque son altamente recomendables. De igual manera, los corredores de la Maratón no están obligados a portar ningún elemento de iluminación artificial, pero sí el resto de material





obligatorio de seguridad. Los corredores que participen en el Kilómetro Vertical no estarán obligados a portar ningún tipo de material obligatorio, aunque el teléfono móvil es igualmente aconsejable.

Se recomienda el uso de protecciones ante el sol, tales como gorra, gafas de sol y crema con factor de protección solar.

LOS DEPORTISTAS QUE NO PORTEN EL MATERIAL OBLIGATORIO, NO PODRAN CONTINUAR EN CARRERA Y SERAN INMEDIATAMENTE DESCALIFICADOS.

La Organización dispondrá un depósito en el punto de avituallamiento del Roque de los Muchachos para aquellos corredores que deseen desprenderse de algún material de carrera, tales como bastones, ropa, polainas, etc. La Organización sólo se responsabilizará del material debidamente identificado depositado en este punto y se encargará de llevarlo a la Meta de Los Llanos de Aridane cuando se cierre dicho punto de avituallamiento, es decir, a partir de las 17:00 horas del día de celebración de la carrera

La Organización no se hace responsable de los objetos dejados en el interior de las bolsas personales que sean transportadas hasta la meta.

## 1.10. Itinerarios alternativos

No será permitido en ninguna de las modalidades itinerarios que no se ajusten al recorrido marcado por la organización y que comprenden los trazados definidos para la prueba dentro de los Senderos oficiales del GR 130 y el GR 131.

## 1.11. Reunión informativa

Previo al inicio de las carreras se realizará una reunión informativa de carácter no obligatorio (aunque recomendable) con los corredores de todas las modalidades (excepto infantiles y senderistas), en la que se tratarán temas relacionados con material obligatorio, recorrido, seguridad y comportamiento en carrera, así como información de última hora que sea de interés para el corredor.

Esta reunión será el viernes anterior a las 17:00 horas en lugar determinado por la organización.

## 1.12. Categorías, Premios y Clasificaciones

La entrega de trofeos se realizará aproximadamente a las 20:00 horas del día de celebración de la Carrera. Excepto para la modalidad de Kilómetro vertical que se entregarán al finalizar la carrera el día 6 en el lugar que se indique al efecto, también a las 20:00 horas.

Se entregará un trofeo a los tres primeros clasificados de las siguientes categorías en cada modalidad:

### A. Ultramaratón

- a) Categoría Absoluta Masculina (a partir de 18 años cumplidos).
- b) Categoría Absoluta Femenina (a partir de 18 años cumplidos).
- c) Categoría Regional Masculina (Para los residentes canarios, a partir de los 18 años cumplidos).





- d) Categoría Regional Femenina (Para los residentes canarios, a partir de los 18 años cumplidos).
- e) Categoría Insular Masculina (Para los residentes palmeros, a partir de los 18 años cumplidos).
- f) Categoría Insular Femenina (Para los residentes palmeros, a partir de los 18 años cumplidos).

#### B. Maratón

- a) Categoría Absoluta Masculina (a partir de 18 años cumplidos).
- b) Categoría Absoluta Femenina (a partir de 18 años cumplidos).
- c) Categoría Regional Masculina (Para los residentes canarios, a partir de los 18 años)(sólo recibirá trofeo el 1º clasificado de esta categoría).
- d) Categoría Regional Femenina (Para las residentes canarias, a partir de los 18 años)(sólo recibirá trofeo la 1ª clasificada de esta categoría).
- e) Categoría Insular Masculina (Para los residentes palmeros, a partir de los 18 años)(sólo recibirá trofeo el 1º clasificado de esta categoría).
- f) Categoría Insular Femenina (Para las residentes canarias, a partir de los 18 años)(sólo recibirá trofeo la 1ª clasificada de esta categoría).

#### C. Mediamaratón

- a) Categoría Absoluta Masculina (a partir de 18 años cumplidos).
- b) Categoría Absoluta Femenina (a partir de 18 años cumplidos).
- c) Categoría Regional Masculina (Para los residentes canarios, a partir de los 18 años)(sólo recibirá trofeo el 1º clasificado de esta categoría).
- d) Categoría Regional Femenina (Para las residentes canarias, a partir de los 18 años)(sólo recibirá trofeo la 1ª clasificada de esta categoría).
- e) Categoría Insular Masculina (Para los residentes palmeros, a partir de los 18 años)(sólo recibirá trofeo el 1º clasificado de esta categoría).
- f) Categoría Insular Femenina (Para las residentes canarias, a partir de los 18 años)(sólo recibirá trofeo la 1ª clasificada de esta categoría).

#### D. Mediamaratón Junior





- a) Categoría Absoluta Masculina (participantes de 16 y 17 años cumplidos).
- b) Categoría Absoluta Femenina (participantes de 16 y 17 años cumplidos).

#### E. Kilómetro Vertical

- a) Categoría Absoluta Masculina (a partir de 18 años cumplidos).
- b) Categoría Absoluta Femenina (a partir de 18 años cumplidos).

Las modalidades de participación, dentro de estas Categorías, serán anunciadas por la Organización con la suficiente antelación por los medios de costumbre.

Además de los trofeos se entregará premios en metálico a los 10 mejores clasificados tanto en masculino como en femenino de la modalidad de Ultramaratón y de la modalidad de Kilómetro Vertical, con las siguientes cantidades.

ULTRAMARATON			
CLASIFICACION ABSOLUTA FEMENINA		CLASIFICACION ABSOLUTA MASCULINA	
1ª clasificada	1.500 €	1º clasificado	1.500 €
2ª clasificada	1.000 €	2º clasificado	1.000 €
3ª clasificada	500 €	3º clasificado	500 €
4ª clasificada	400 €	4º clasificado	400 €
5ª clasificada	300 €	5º clasificado	300 €
6ª clasificada	150 €	6º clasificado	150 €







7ª clasificada	150 €	7º clasificado	150 €
8ª clasificada	150 €	8º clasificado	150 €
9ª clasificada	150 €	9º clasificado	150 €
10ª clasificada	150 €	10º clasificado	150 €

KILOMETRO VERTICAL

CLASIFICACION ABSOLUTA FEMENINA		CLASIFICACION ABSOLUTA MASCULINA	
1ª clasificada	450 €	1º clasificado	450 €
2ª clasificada	275 €	2º clasificado	275 €
3ª clasificada	150 €	3º clasificado	150€
4ª clasificada	100 €	4º clasificado	100 €
5ª clasificada	50 €	5º clasificado	50 €

Será IMPRESCINDIBLE que los premiados se encuentren presentes a la hora de la entrega de premios, siempre y cuando al producirse dicha entrega, el corredor no esté todavía compitiendo. En caso contrario, la organización de la TRANSVULCANIA 2015 no estará obligada a remitir dicho trofeo al premiado, por lo que éste deberá pasar a recogerlo en lugar y hora determinados por la Organización durante la semana siguiente a la celebración de la carrera.



Para que la Organización haga entrega de los cheques nominativos a los premiados (10 primeros clasificados y 10 primeras clasificadas de la modalidad Ultramaratón y 5 primeros clasificados y 5 primeras clasificadas de la modalidad Kilómetro Vertical) éstos deberán entregar una copia de su DNI o de su Pasaporte, ya que de caso contrario, no se podrá hacer efectiva dicha entrega.

Al resto de categorías que indique la organización se entregará Diploma Acreditativo de Clasificación por correo ordinario o en su defecto por correo electrónico.

## 9. ANEXOS.

1.1. Anexo 1. Modelo de Descargo de responsabilidad

1.2. Anexo 2. Hoja de reclamación



[www.transvulcania.com](http://www.transvulcania.com)

